

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD, ABOGADA DE DERECHOS HUMANOS

Tras 22 meses de reclusión arbitraria sin juicio, el pasado 18 de julio las autoridades egipcias dejaron en libertad provisional a la abogada de derechos humanos y activista Mahienour el Masry, en espera de que se investiguen las infundadas acusaciones en su contra de publicar “noticias falsas” y participar en delitos de terrorismo.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

El 18 de julio, la abogada de derechos humanos y activista **Mahienour el Masry** salió en libertad del cuartel de la Agencia de Seguridad Nacional (cuerpo policial especializado) en El Cairo. Había pasado 22 meses recluida sin juicio en la cárcel de mujeres de Al Qanater, por dos causas judiciales diferentes, relacionadas con el ejercicio pacífico de sus derechos humanos. Las investigaciones en su contra permanecen abiertas, en consonancia con la práctica documentada en casos de naturaleza política en Egipto, donde la fiscalía rara vez —por no decir nunca— cierra formalmente las investigaciones.

Mahienour el Masry llevaba arbitrariamente recluida desde su detención por las fuerzas de seguridad el 22 de septiembre de 2019, en el contexto de la oleada de represión desatada tras las protestas contra el gobierno que tuvieron lugar en septiembre de 2019. Inicialmente, la Fiscalía Suprema de la Seguridad del Estado la interrogó en relación con la causa 488/2019, por cargos infundados de “ayudar a un grupo terrorista a alcanzar sus objetivos” y “difundir noticias falsas”. Sin embargo, el 30 de agosto de 2020, la interrogó con respecto a otra causa, abierta en su contra por acusaciones similares de terrorismo.

Mahienour el Masry es una destacada abogada de derechos humanos de Alejandría, galardonada con varios premios internacionales de derechos humanos. Desde 2014, ha estado recluida de forma intermitente y en múltiples ocasiones en relación con su activismo de derechos humanos o con el ejercicio legítimo de sus derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica.

La presión pública ha contribuido a su liberación. En todo el mundo, miembros y simpatizantes de Amnistía Internacional han firmado peticiones y enviado cartas a las autoridades egipcias para pedir su liberación inmediata e incondicional. Amnistía Internacional seguirá al tanto de su situación y responderá, cuando proceda, ante cualquier novedad. Asimismo, la organización seguirá pidiendo la liberación de los miles de defensores y defensoras de los derechos humanos, profesionales del derecho, periodistas, intelectuales, artistas y demás personas recluidas de manera arbitraria en espera de que se investiguen cargos falsos de terrorismo o tras juicios manifiestamente injustos.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Mahienour el Masry (femenino)

CUARTA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 131/19

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde12/3038/2020/es/>

**AMNESTY
INTERNATIONAL**

